



PERIODICO OFICIAL

ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

Epoca 6a.

Villahermosa, Tabasco

24 DE MAYO DE 2008

Suplemento
6857

No. 23553

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARÍA DE ASENTAMIENTOS Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL.

Convocatoria No.: 002

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 76 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Tabasco en los artículos 30 fracción I y 34 fracción I, se convoca a las personas físicas o jurídicas colectivas inscritas en el padrón de contratistas del gobierno del Estado de Tabasco, a participar en la licitación indicada a continuación, para la adjudicación del contrato a base de precios unitarios y tiempo determinado:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Fecha de entrega de obra (obligatoria)	Fecha de junta de aclaraciones (obligatoria)	Fecha de Apertura de propuestas	Especialidad (es) requerida
56070004-002-08 SAOP-DGOP- 010-CE/08	\$3100.00 Costo en compranet: \$ 3000.00	02/06/08 15:00 horas	29/05/08 09:00 horas	30/05/08 09:00 horas	09/06/08 09:00 horas	120

Clave FSC (CGAOP)	Descripción general de la obra	Fecha probable de inicio	Plazo de ejecución	Capital Contable Mínimo Requerido
00000	Construcción por sustitución del Hospital "Comunitario de Frontera". (Centla, Tabasco). (Multianualidad 2008-2009).	17/06/08	365 días	\$25'000,000.00

- Origen de los Fondos: Recursos estatales provenientes del Programa Ramo 33 Fondo II según oficio No. DGPOP-03/00908 de fecha 21 de febrero de 2008 emitido por la Subsecretaría de Administración y Finanzas de la Secretaría de Salud del Gobierno Federal
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> o bien en: Anacleto Canabal Número 223, Colonia Primero de Mayo, C.P. 86190, Centro, Tabasco, teléfono: 3 15 92 29 y 3 15 91 72, los días Lunes a Viernes; con el siguiente horario: 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es: en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco y en el Departamento de concursos de la Dirección Técnica de la Dirección General de Obras Públicas de la SAOP, ubicado en Anacleto Canabal No. 223, Colonia 1ro. de Mayo, Villahermosa, Centro, Tabasco. En compranet mediante los recibos que genera el sistema.

- 3.- Relación de contratos de obra en vigor que tenga celebrados con la administración Pública Estatal y Federal, así como con particulares señalando el nombre del Contratante, el importe total contratado y el importe por ejercer desglosado por anualidades.
 - 4.- Experiencia y Capacidad Técnica: original y copia para cotejar del Registro en el Padrón de Contratistas del Estado de Tabasco, con la(s) especialidad(es) requerida(s) en esta Licitación.
Documentación que compruebe la experiencia y capacidad Técnica en trabajos similares a los descritos, en base al Curriculum vitae de la empresa y del personal Técnico, acompañando copia de los contratos que se hayan celebrado, o cualquier otro documento que lo acredite.
 - 5.- Capital Contable: acreditado de acuerdo al registro en el Padrón de Contratistas del Estado de Tabasco. (Original y copia para cotejar)
 - 6.- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del estado de Tabasco.
 - 7.- Dos o más personas pueden presentar conjuntamente proposiciones, constituyendo una asociación en participación una nueva sociedad o convenio debidamente legalizado manifestando desde la solicitud de inscripción a la licitación, en conformidad con el artículo 40 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de Tabasco.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: Conforme a lo dispuesto por el artículo 42 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de Tabasco y conforme a los artículos 34, 35 y 36 de su Reglamento. En base al análisis comparativo de las propuestas admitidas se seleccionarán aquellas que satisfagan plenamente las condiciones legales, Técnicas, Económicas y que sean factibles de realizar con los recursos y en el plazo propuesto.
 - Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones mensuales por trabajos ejecutados que se liquidarán en un plazo no mayor de 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de la obra de que se trate.
 - No se aceptarán propuestas de los contratistas inscritos en compranet, que presenten recibos de pago con sello de banco después de la fecha y hora indicada del límite para adquirir bases.
 - Ninguna de las condiciones establecidas en las Bases de Licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 - La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir a la dirección de la convocante arriba citada.

Villahermosa, Tabasco, 23 de Mayo de 2008.
Ing. Alma Aurora Jiménez Arias
Directora General de Obras Públicas de la SAOP.
Rúbrica



TABASCO